INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 22/13

REF.: Ampliación del Informe N° 20/13 del Llamado por Contratación Directa por Excepción, para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UPS DE 20 KVA"**.
ID: 262.185.-

Señor Director de la Unidad Operativa de Contrataciones:

El Econ. Vidal Flor Pérez, la Esc. Magdalena Aquino y el Sr. Antonio López, como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 258 de fecha 19 de setiembre de 2013, para los llamados a Licitación por Concurso de Ofertas, contratación Directa y Contratación Directa por vía de excepción previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), elevan a consideración la AMPLIACIÓN del informe del Comité de Evaluación N° 20/13, de conformidad a la Nota DNCP N° 25.621 de fecha 21 de agosto de 2013, en donde informa algunos puntos que deben adecuarse a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado, las cuales se detallan a continuación:

- En el informe de evaluación no se observa si cumple o no cumple la experiencia mínima de 5 años de acuerdo a lo establecido en el PBC.
- Considerando que la adjudicación del presente proceso fue realizada con posterioridad a la difusión de la Nota ET/35, la cual comunicaba la directiva de suspender todos los procesos de contratación que se encuentren en etapa de evaluación, y dados los cambios de autoridades realizados en los pasados días, solicitamos a la Convocante remitir la aprobación de la nueva máxima autoridad institucional para el presente proceso.

En cuanto al primer punto observado, hemos verificado detalladamente el informe de evaluación N° 20/2013 y efectivamente se ha obviado mencionar la experiencia solicitada en el PBC, y a fin de subsanar dicha observación, hemos constatado mediante la presentación de copias de contratos y recepciones finales que la Empresa ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L., CUMPLE con la experiencia requerida de cinco (5) años, dando así cumplimiento al inciso d), del punto 20, Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones.

El segundo punto observado, ya fue subsanado, mediante la presentación de la Nota UOC N° 265 de fecha 20 de setiembre de 2013, informando que las nuevas autoridades de la DINATRAN desean la continuidad de este proceso licitatorio.

Este informe de evaluación fue dado, a los veinticinco días del mes de setiembre del año dos mil trece, en la ciudad de San Lorenzo.

Obs: Se adjunta a la presente la Resolución N° 258/2013 – Nueva conformación del Comité de evaluación y la Nota UOC N° 265/2013.-

Es nuestro informe.

Econ. VIDAL FLOR PEREZ
Comité de Evaluación

Esc. MAGDALENA AQUINO
Comité de Evaluación

Sr. ANTONIO LOPEZ
Comité de Evaluación

RESOLUCIÓN Nº 258

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 57 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2013 Y SE DESIGNAN A OTROS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA TODOS LOS PROCESOS DE LICITACIONES PREVISTAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

San Lorenzo, 19 de setiembre de 2013

VISTO: *El Memorándum Nº 45, de fecha 19 de setiembre de 2013, a través del cual el Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas de la DINATRAN, en donde se solicita la modificación de la Resolución Nº 57/13 y por consiguiente la designación de otros funcionarios para conformar el Comité de Evaluación, para todos los procesos de licitaciones previstas en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, y;*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), tiene previsto en su Programa Anual de Contrataciones (PAC), realizar varios llamados por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas de Contratación Directa y Contratación Directa por vía de la Excepción, para el Ejercicio Fiscal 2013.*

Los Artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 11 del Decreto Nº 21.909/03, hacen referencia a la constitución del Comité de Evaluación y a los procedimientos para la Licitación Pública y Licitación por Concurso de Ofertas.

POR TANTO; *en uso de sus atribuciones legales,*

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

R E S U E L V E

Artículo 1º.- *Modificar el Artículo 1º de la Resolución 57/13, y designar a funcionarios de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), para conformar el Comité de Evaluación para todos los procesos de licitaciones previstas en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), para el Ejercicio Fiscal 2013, según detalle:*

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 258

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 57 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2013 Y SE DESIGNAN A OTROS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA TODOS LOS PROCESOS DE LICITACIONES PREVISTAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

1) ***Econ. Vidal Flor Pérez,*** *Director Gral. de Adm. y F.* *C.I. Nº* 936.668
2) ***Esc. Magdalena Aquino,*** *Directora de Finanzas* *C.I.Nº 908.328*
3) ***Sr. Antonio López Torres,*** *Coordinador de U.O.C.* *C.I. Nº 1.931.758*

Artículo 2º.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
San Lorenzo - Paraguay

C.P. Carlos R. Peralta Raggini
Director Nacional de Transporte
DINATRAN

San Lorenzo, 20 de setiembre de 2013

Nota UOC Nº 265

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
MESA DE ENTRADA
EXP Nº: 0013766
FECHA: 20 SEP 2013
FOLIAS: 2
11:11

Abogado
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, con referencia al expediente DNCP Nº 10.805, en donde esta Institución había comunicado las licitaciones imprescindibles y a ser suspendidas conforme a lo que establecía la Circular DNCP Nº 16/2013.

A fin de proseguir con las contrataciones pendientes y considerando que la DINATRAN ya cuenta con nuevas autoridades, solicito muy respetuosamente el levantamiento del estado de suspensión del siguiente proceso licitatorio.

ID Nº	Descripción	Modalidad	Etapa Actual
252.067	Adquisición de Fotocopiadoras	Contratación Directa	Comisión de Evaluación

Así mismo, comunico que la Institución continuará con las contrataciones más abajo detalladas:

ID Nº	Descripción	Modalidad	Etapa Actual
251.896	Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras	Contratación Directa por Excepción	Retenido en el sistema de Adjudicaciones
262.185	Mantenimiento y reparación de UPS de 20KVA	Contratación Directa por Excepción	Retenido en el sistema de Adjudicaciones

Sin otro en particular, en espera de reconsiderar las situaciones planteadas, hago propicia la ocasión para saludarle, con mi consideración más distinguida.

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE Unidad Operativa de Contrataciones San Lorenzo - Paraguay

C.P. DENIS A. RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN